



INSTITUCION EDUCATIVA "SANTANDER"
TECNICO COMERCIAL CON ENFASIS EN SISTEMAS
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE TUQUERRES

ORDEN DE SUMINISTRO N° 2023005

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA SANTANDER NIT N° 800.237.453-3 Dirección del domicilio: Corregimiento Santander de Valencia MARIA ELENA OVIEDO JARRIN Rectora N° de Identificación: 27.534.847
IDENTIFICACIÓN DEL VENDEDOR	WILLIAM OSWALDO DIAZ JOJOA N° de Identificación: 1.085.287.518 Dirección del domicilio: CRA 24 18 36 centro Pasto Teléfono: 3113349631
VALOR DE LA ORDEN	\$10.650.310 DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Fecha de Inicio: 28 Agosto 2023 Fecha de terminación: 15 Septiembre 2023

Entre los suscritos **MARIA ELENA OVIEDO JARRIN** mayor de edad y vecina de la Ciudad de Pasto, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 27.534.847, en calidad de Rectora, con funciones de Ordenación del Gasto, actuando en Nombre y Representación de la **INSTITUCION EDUCATIVA SANTANDER**, con domicilio principal en Túquerres, quien para efectos de este documento se denominará EL CONTRATANTE, y por otra **WILLIAM OSWALDO DIAZ JOJOA** con Cédula de Ciudadanía N° 1.085.287.518, quien para efectos de esta Orden se denominará EL VENDEDOR, hemos acordado celebrar la presente Orden de Suministro de elementos de Computo, consecuente con lo anterior la presente orden de compra se registrá por las siguientes

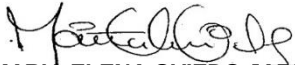
CLAUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO:	EL VENDEDOR se obliga a entregar a favor de EL CONTRATANTE, los siguientes elementos:						
	ITEM	ELEMENTOS Y ESPECIFICACIONES TECNICAS	CAT	VALOR ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALORES INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
	Papeleria						
	1	COMPUTADOR PORTATIL 15"	1	1.764.706	335.294	2.100.000	2.100.000
	2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL L3210	1	823.529	156.471	980.000	980.000
	3	CAMARA DAHUA BALA METALICA	1	292.437	55.563	348.000	348.000
	4	CAMARA DAHUA DOMO	1	169.748	32.252	202.000	202.000
	5	DVR 8 CANALES	1	449.370	85.380	534.750	534.750
	6	CAMARAS	6	307.311	58.389	365.700	2.194.200
	7	CAMARA DOMO	4	324.706	61.694	386.400	1.545.600
	8	DISCO DURO 1 TERA	2	376.891	71.609	448.500	897.000
	9	CABLE UTP	3	212.605	40.395	253.000	759.000
	10	ADAPTADOR DE CORRIENTE	7	56.050	10.650	66.700	466.900
	11	VIDEO BALUN CCTV PASIVO	7	55.445	10.535	65.980	461.860
	12	CAJAS PLASTICAS	7	19.328	3.672	23.000	161.000
	TOTAL						10.650.310
	SEGUNDA. - PLAZO DE EJECUCIÓN:	Para todos los efectos el plazo de ejecución de la presente orden será de 19 días contados a partir de la legalización de esta orden hasta el 15 del mes de Septiembre de 2023.					
	TERCERA.- VALOR Y FORMA DE PAGO:	El valor total de la presente orden corresponde a la suma \$10.650.310 DIEZ MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE., Los cuales se pagarán al VENDEDOR de la siguiente forma: Un pago total por \$10.650.310 DIEZ MILLONES SEISCIENTOS					

INSTITUCION EDUCATIVA SANTANDER



INSTITUCION EDUCATIVA "SANTANDER"
TECNICO COMERCIAL CON ENFASIS EN SISTEMAS
REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
MUNICIPIO DE TUQUERRES

	CINCUENTA MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE.. , previo recibo a satisfacción por parte del supervisor de la orden, y entrega de factura por parte del vendedor, la cual será entregada en ORIGINAL Y TRES (3) COPIAS, y de conformidad con los requisitos establecidos por la DIAN.
CUARTA.- IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	EL CONTRATANTE pagará al VENDEDOR el valor de la presente Orden con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2023005 expedida el 28 de Agosto de 2023.
QUINTA.- SUPERVISIÓN Y FORMALIDAD DE ENTREGA:	La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por EL VENDEDOR a favor de EL CONTRATANTE, estará a cargo del Rector Parágrafo. - Serán funciones del supervisor las siguientes: <ol style="list-style-type: none">1. Exigir el cumplimiento de la Orden en los términos pactados.2. Expedir el correspondiente recibo a satisfacción.3. Decidir sobre los cambios no sustanciales, siempre y cuando no afecten la correcta ejecución del objeto contractual.
SEXTA.- DOMICILIO Y LUGAR DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL:	Para efectos de la ejecución contractual, las partes señalan como domicilio y lugar de ejecución del presente contrato: Corregimiento de Santander, Municipio de Túquerres.
OCTAVA.- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:	Con la firma de este contrato, EL VENDEDOR declara bajo la gravedad de juramento que no se halla incurso en las causales de inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones que le impidan contratar con EL CONTRATANTE.
Para constancia se firma en el Corregimiento de Santander, Municipio de Túquerres, departamento de Nariño, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2023.	
EL CONTRATANTE	 MARIA ELENA OVIEDO JARRIN INSTITUCION EDUCATIVA SANTANDER Rectora
EL VENDEDOR	ORIGINAL FIRMADO WILLIAM OSWALDO DIAZ JOJOA CONTRATISTA